



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388



"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Ramón de la Nueva Orán 02 MAY 2022

Expediente N° SO-19.370/2018.-
Resolución N° SO-220/2022.-

VISTO:

La Resolución N° 221/2021 de Decanato de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 5° de la Resolución indicada precedentemente, se constituye el Jurado del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, Regular, Dedicación Simple, para la asignatura **"Laboratorio de Ofimática II"** de la Carrera Técnico Universitario en Informática de Gestión (Plan 2007), que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, Dirección Académica de la Sede Orán, informa que la Ing. Dora Mendoza elevo nota de excusación, y la Prof. Celia Elizabeth Villagra se encuadra en la Resolución N° CS-117/2018, por lo que se debe modificar la conformación del Jurado, quedando integrado por el Prof. Ángel Rubén Barberis, Prof. Sergio Hernán Rocabado Moreno y el Prof. Carlos Hernán Baca, como titulares, Prof. Rubén Darío Maza, Prof. Edgardo Javier Trenti, Prof. Ernesto Sánchez, Prof. Jaquelina Jalles y Prof. Daniela Betsabe Álvarez, como suplentes respectivamente; siendo necesario emitir el acto administrativo que avale las presentes actuaciones, Ad-Referéndum del Decano Facultad de Ciencias Exactas; y

POR ELLO:


LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Sustituir la conformación del Jurado dispuesto en el Artículo 5° de la Resolución N° 221/2021 de Decanato de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta, con relación al Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, Regular, Dedicación Simple, para la asignatura **"Laboratorio de Ofimática II"** de la Carrera Técnico Universitario en Informática de Gestión (Plan 2007), se dicta en la Sede Orán, quedando de la siguiente manera:

Titulares	Suplentes
<ul style="list-style-type: none"> - Ángel Rubén Barberis - Sergio Hernán Rocabado Moreno - Carlos Hernán Baca 	<ul style="list-style-type: none"> - Rubén Darío Maza - Edgardo Javier Trenti - Ernesto Sánchez - Jaquelina Jalles - Daniela Betsabé Álvarez

ARTICULO 2°: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Exactas para su convalidación y cursar copia a Secretaría de Sede, Consejo Asesor, Dirección Académica, Comisión Asesora, para su conocimiento y efectos.-

hc


Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




LIC. ELENA CHOBOLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA